(16)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 618 -2010-AGN/J

Lima, 20 DIC 2010

Visto, el Memorándum N° 232-2010-AGN/DNAH, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto se ha dispuesto encargar al Economista Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director (e) de Archivo Republicano, las funciones de Director de Conservación desde el 30 de noviembre al 10 de diciembre del 2010, por ausencia de la encargada de la Dirección quien se encuentra en comisión de servicio por capacitación oficializada;

De conformidad con el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar**, en vía de regularización, al Economista Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director (e) de Archivo Republicano, las funciones de Director de Conservación desde el 30 de noviembre al 10 de diciembre del 2010, por ausencia de la encargada de la Dirección, quien se encuentra en comisión de servicio por capacitación oficializada.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ANA CECILIA CARRILLO SARAVIA
Jefa Institucional (e)